

Boletín de Prensa No. 21

Justicia Penal Militar y Policial abrió investigación penal a suboficial del Ejército que habría agredido a una soldado en el Meta

*"La justicia es una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca".
(Francisco de Quevedo)*

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2023. El juzgado 61 de Instrucción Penal Militar, con sede en la ciudad de Villavicencio, abrió investigación con Radicado 02280 contra el sargento viceprimero del Ejército, Oswaldo Jiménez Peñaranda, quien habría agredido a una soldado en el Batallón de Servicios No. 7 el pasado 12 de noviembre, en hechos conocidos públicamente a través de una grabación.

El suboficial será investigado por el delito de ataque al inferior en concurso con lesiones personales, tras la denuncia interpuesta por la víctima, Tatiana Osorio González.



Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C 01

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C., Colombia

(+57) (601) 516 95 63